

# ETRIEK ECUADOR S.A

Guayaquil, 31 de marzo de 2019.

Señores  
Junta General de Accionistas de  
*ETRIEK ECUADOR S.A*  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 07.G. IJ 0000857 emitida el 6 de febrero del 2007 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil # 5 y anotada al N.º 94 del Libro Repertorio, de fecha; Guayaquil, 31 de marzo de 2018., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2018.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2018, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestarles a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Ley, esto es presentado correctamente las declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral de la **S.A.** ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación Trabajador – Empleador. No se realizó la contratación de ningún empleado puesto que así lo requería Compañía, por cuanto la prestación de Servicios se redujo considerablemente.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo con someter a consideración de ustedes la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2018, documentos que reflejan claramente el Estado Económico – financiero de la Sociedad.

Sin otro particular me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,

  
DUQUE CEDEÑO FRANCISCO EMILIO  
C.I. 1203120884 (100 ACCIONES)